San Juan Gobierno | Ministerio de Gobierno | Secretaria de Tránsito y Transporte



Secretaria de **Tránsito y Transporte**



Boleto Escolar - Docente Sanjuanino

El Ministerio de Gobierno, a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Provincia de San Juan, por medio del Sistema Único de Boleto Electrónico, implementará el Boleto Escolar y Docente en la Tarjeta SUBE de cada usuario, con el fin de garantizar el acceso a una educación de calidad y consolidar mayores posibilidades de adquisición al boleto diferenciado para todos los sanjuaninos





Boleto Escolar - Docente Sanjuanino

El Ministerio de Gobierno, a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Provincia de San Juan, por medio del Sistema Único de Boleto Electrónico, implementará el Boleto Escolar y Docente en la Tarjeta SUBE de cada usuario, con el fin de garantizar el acceso a una educación de calidad y consolidar mayores posibilidades de adquisición al boleto diferenciado para todos los sanjuaninos





¿Qué pasa si rechazan mi solicitud?

Boleto Alumnos

Este boleto aplicará a todos los estudiantes regulares de Nivel Inicial, Educación Primaria, Secundaria, Terciaria y Universitaria que utilicen el transporte público de la provincia, y que asistan a establecimientos públicos y privados, autorizados por la Secretaría de Tránsito y Transporte.

¿Cómo hago para iniciar mi solicitud?

¿Cómo se si aprobaron o no mi solicitud?

¿Qué pasa si rechazan mi solicitud?

¿Qué documentación debo adjuntar para el trámite mediante el formulario?

Becas Transporte

El Ministerio de Gobierno, a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Provincia de San Juan, por medio del Sistema Único de Boleto Electrónico, implementará el Boleto Escolar y Docente en la Tarjeta SUBE de cada usuario, con el fin de garantizar el acceso a una educación de calidad y consolidar mayores posibilidades de adquisición al boleto diferenciado para todos los sanjuaninos





Beca Transporte

Requisitos para postularse a la Beca

Edad: 6 a 30 años.

1. Estudiante regular de **nivel, primario, secundario, terciario o universitario.**
2. Pertenecer a institución **pública o privada**
3. Que el ingreso del grupo familiar no supere los **3 salarios mínimo, vital y móvil.**
4. Tener una **tarjeta sube registrada a nombre del beneficiario.**



Preguntas Frecuentes

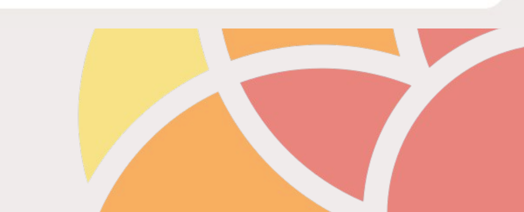
1. Si tengo más de un hijo. ¿Todos pueden postular para la beca?
-Si.

2. Si soy beneficiario del Plan Progresar. ¿Puedo acceder a la Beca?
-Si.

3. Si mis padres tienen trabajo registrado. ¿Puedo postular?
-Si, siempre que los ingresos del grupo familiar no superen los 3 salarios mínimo, vital y móvil.

4- ¿Dónde consulto si obtuve la Beca?
-Podés consultar en Ciudadano Digital, vas a recibir un correo o en la página de la aplicación de Sube.

Se entregarán 10.000 becas, 4 boletos por día no acumulables, solo días hábiles.



Boleto Docente

Este boleto aplicará a todo el personal docente que cumpla funciones en establecimientos de educación pública y de gestión privada con aportes estatales.

¿Cómo hago para iniciar mi solicitud?

¿Cómo se si aprobaron o no mi solicitud?

¿Qué pasa si rechazan mi solicitud?

¿Qué documentación debo adjuntar para el trámite mediante el formulario?

¿Cómo se si aprobaron o no mi solicitud?



Secretaría de **Transformación Digital y Modernización del Estado**

1 - Registrar una sube para el beneficiario





Secretaría de **Transformación Digital y Modernización del Estado**

2 - Debes llenar los datos del solicitante

Complete el siguiente Formulario

DNI Solicitante

Ingrese DNI

CUIT/CUIL Solicitante (sin puntos, ni guiones)

Ingrese CUIL

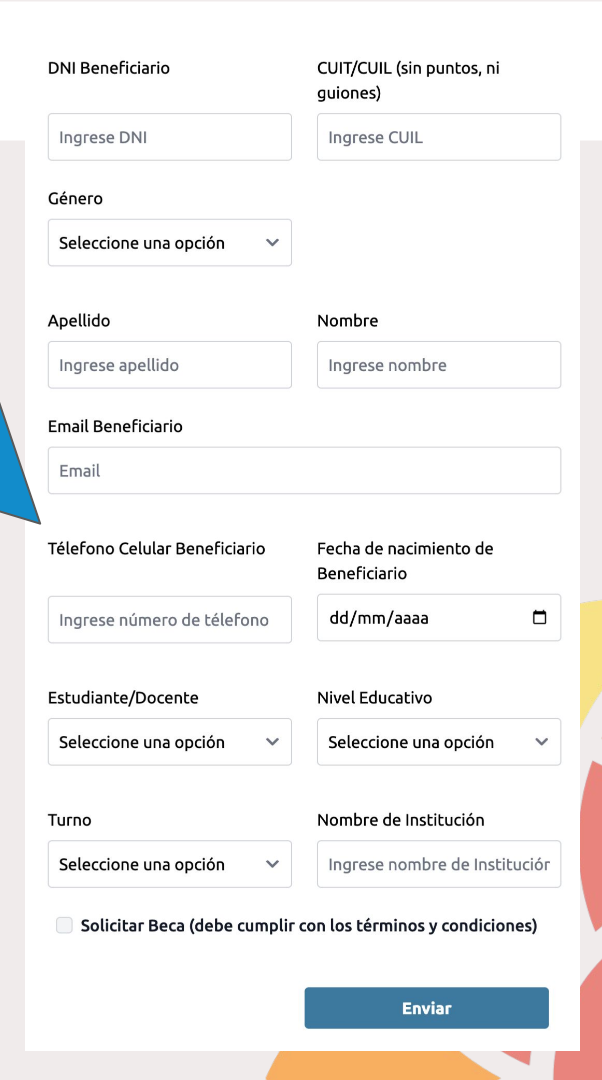
Género solicitante

Seleccione una opción



Secretaría de **Transformación Digital y Modernización del Estado**

3 - Completa los datos del Beneficiario.
4 - Tené en cuenta los requisitos para el Boleto Escolar
5 - Tené en cuenta cuales son los requisitos para la Beca Escolar







Muchas gracias!

